

Madrid, 27 de julio 2023

## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, MAPFRE, S.A. (MAPFRE) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

MAPFRE informa de que ha alcanzado un acuerdo para adquirir el 94% de las acciones representativas del capital social de la entidad mexicana PROYECTO INSIGNIA, S.A.P.I. DE C.V. ("Proyecto Insignia"), entidad titular de la totalidad del capital social de INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V. ("Insignia Life"), sociedad aseguradora de vida que opera en dicho país.

El restante 6% de las acciones de Proyecto Insignia seguirá en manos de miembros de su actual equipo directivo, que continuarán desempeñando sus funciones en la compañía tras la operación.

El precio de la operación incluye:

- un pago inicial de 1.606.160.000 pesos mexicanos (equivalentes a 85.882.981 euros a tipo de cambio actual), y
- un pago adicional variable, en función de la consecución de objetivos por Insignia Life en los tres años siguientes a la adquisición, por un importe de hasta 566.880.000 pesos mexicanos (equivalentes a 30.311.640 euros a tipo de cambio actual), en caso de cumplimiento de objetivos al 100%, importe que podrá incrementarse hasta en un 30% en caso de cumplimiento de objetivos superior al 100%.

El cierre definitivo de la operación queda sometido, de conformidad con los términos contractuales, a la condición suspensiva de su aprobación por las autoridades correspondientes.

Ángel L. Dávila Bermejo  
Secretario General